



CONCEPTOS DE UN GOBIERNO CON UNA **BUENA ADMINISTRACIÓN**

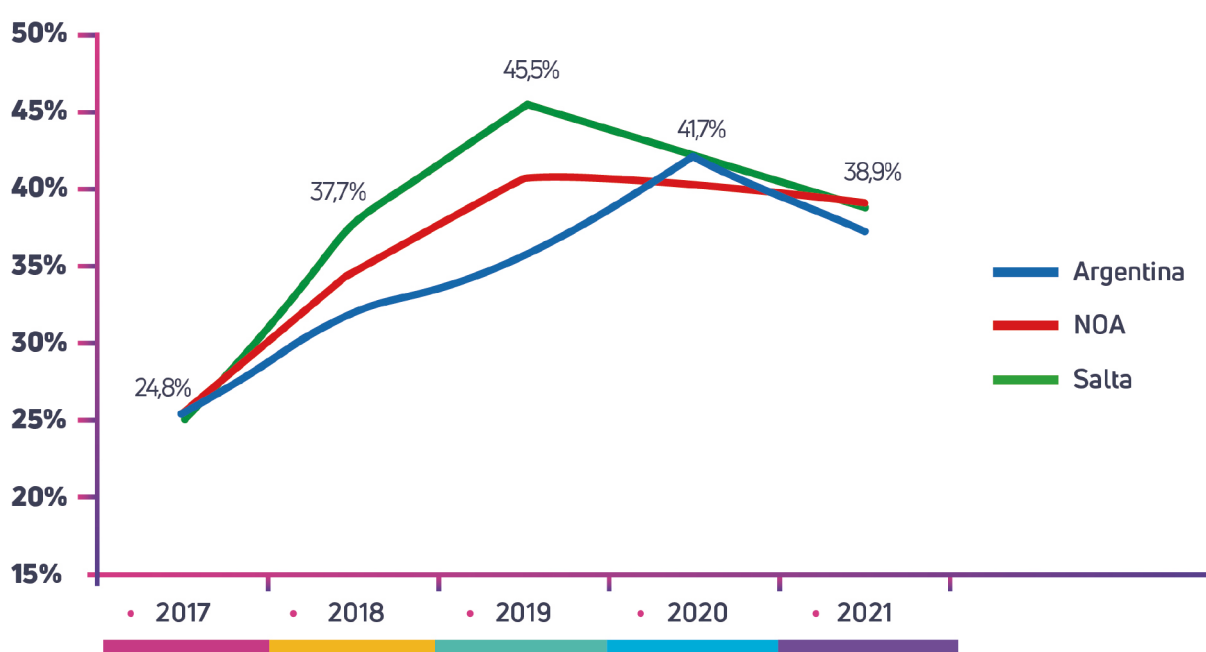
Salta municipalidad

Desde el primer día de gestión de la intendenta Bettina Romero, la Municipalidad apostó a una reestructuración administrativa para lograr un Gobierno más transparente, eficaz y eficiente para resolver los problemas de la ciudad y sus habitantes.

Como primera medida, Bettina Romero instruyó al equipo de gobierno reducir gastos superfluos y gestionar los recursos de manera óptima. **El ORDEN administrativo y financiero es una prioridad de la administración, no solo en los servicios que debe dar la Municipalidad, sino también en la buena gestión de los recursos, entendiendo que la buena administración no es aquella que gasta poco, sino aquella que lo hace de manera correcta.**

Intendenta
Bettina
Romero.

Salta es uno de los aglomerados urbanos del país con los mayores niveles de pobreza. Además, nuestra ciudad tiene 40 barrios populares, la mayor cantidad de la Provincia. Cerca del 40% de los ciudadanos no cuentan con los recursos suficientes para cubrir las necesidades más básicas: alimentos, vestimenta, transporte, educación, salud, etcétera. En los últimos años, el nivel de pobreza de Salta superó el registrado en la región y en el país (**Gráfico 1**).



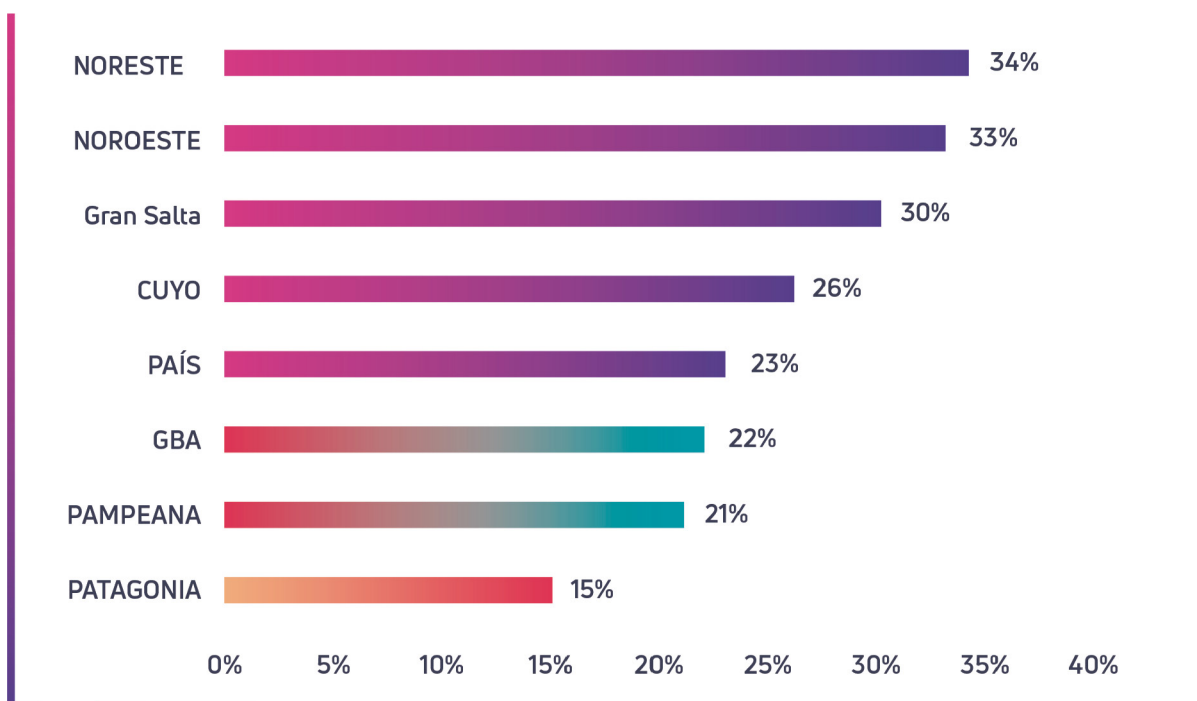
Fuente: Elaboración propia con datos de INDEC

GRÁFICO 1: Personas con ingresos familiares menores a los estimados para la Canasta Básica
Total. Salta, NOA y Argentina, 2017-2021

Los recursos con que cuentan los hogares para hacer frente a la situación de pobreza provienen principalmente del mercado de trabajo. Sin embargo el mercado laboral local reviste ciertas fragilidades. Da cuenta de esto las 21 mil personas que buscan trabajo y no encuentran, es decir que están desocupadas¹. Buena parte de la inserción laboral de los ocupados es precaria, en tanto 1 de cada 3 asalariados se desempeña en el sector informal (33%). Este nivel de informalidad se encuentra por encima del promedio nacional que asciende a 28,3%. El alto nivel de trabajadoras y trabajadores independientes que no son profesionales muestra también una inserción al mercado laboral en puestos de baja calidad. En Salta un 26% de los/as trabajadores/as son cuentapropistas, un nivel alto en comparación con ciudades más desarrolladas como Buenos Aires (16%) o Río Gallegos (12%).

1. Según datos de la Encuesta Permanente de Hogares para el 1º trimestre del año 2022.

Como el mercado de trabajo no genera puestos suficientes y de calidad, muchas familias requieren aportes adicionales para subsistir. En Salta 3 de cada 10 personas declaran vivir de subsidios o ayuda económica social (**Gráfico 2**). Ya sea ayuda que provenga de organismos del Estado, iglesias u organizaciones no gubernamentales. Estas familias reciben un refuerzo fundamental para sustentar sus necesidades más básicas, frente a las adversidades que presenta el mercado de trabajo salteño en la generación de puestos de calidad.



Fuente: Elaboración propia con datos de INDEC

GRÁFICO 2: Porcentaje de personas que viven de ayuda económica social.

CAÍDA DE RECURSOS Y CRISIS SANITARIA

02

En 2020 la pandemia de Covid-19 afectó significativamente tanto la percepción de recursos propios, como la composición del gasto provincial, obligando a una mayor inversión en cuestiones sanitarias.

El municipio de Salta recibe alrededor de 31% de la coparticipación que se distribuye entre los municipios de la provincia considerando el tamaño de la población, las erogaciones corrientes, los costos de servicios prestados, el nivel de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas y la superficie terrestre (**Gráfico 3**). Según datos del precenso de viviendas realizado por el INDEC en 2020, 49% de las familias de la provincia residen en Salta. Esto implica que los otros criterios de distribución (erogaciones corrientes, costo de servicios, NBI y superficie) castigan al municipio reduciendo su participación en el reparto.

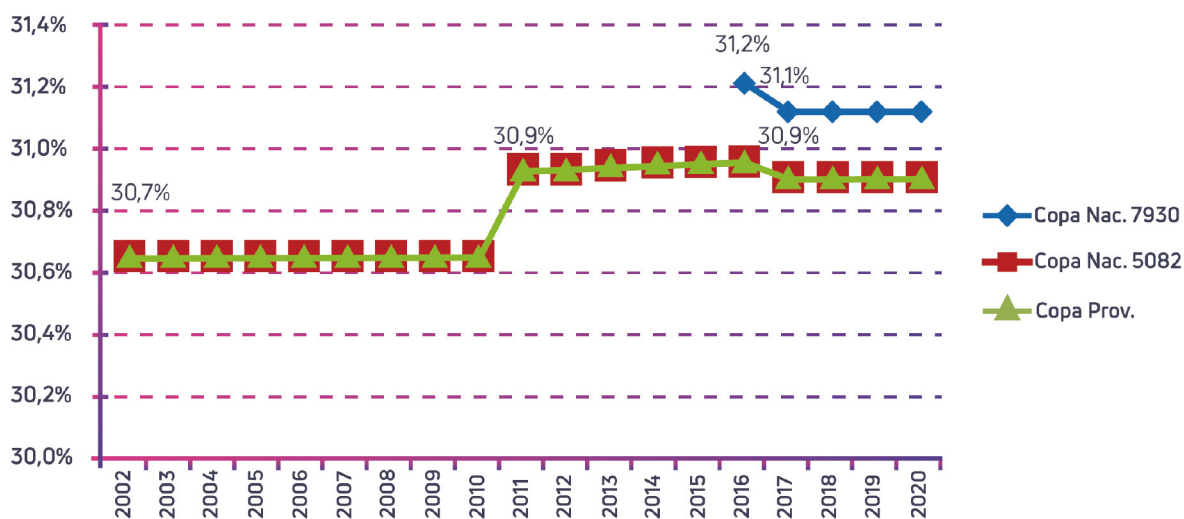


GRÁFICO 3: Participación del Municipio
Salta en la coparticipación nacional (leyes
5082 y 7903) y provincial.

El municipio recibió en los últimos años montos por coparticipación por debajo del nivel inflacionario. La caída responde especialmente a las transferencias del gobierno nacional. La coparticipación provincial, en cambio, muestra una tendencia creciente, excepto en los años 2019 y 2020 donde se evidencian disminuciones. Entre el 2017 y el 2020, el municipio recibió cada vez menos recursos totales por coparticipación, y el aumento registrado en 2021 nos posiciona en valores recibidos en 2008, lejos de lo que el municipio percibió entre 2011 y 2015, por ejemplo **(Gráfico 4)**.

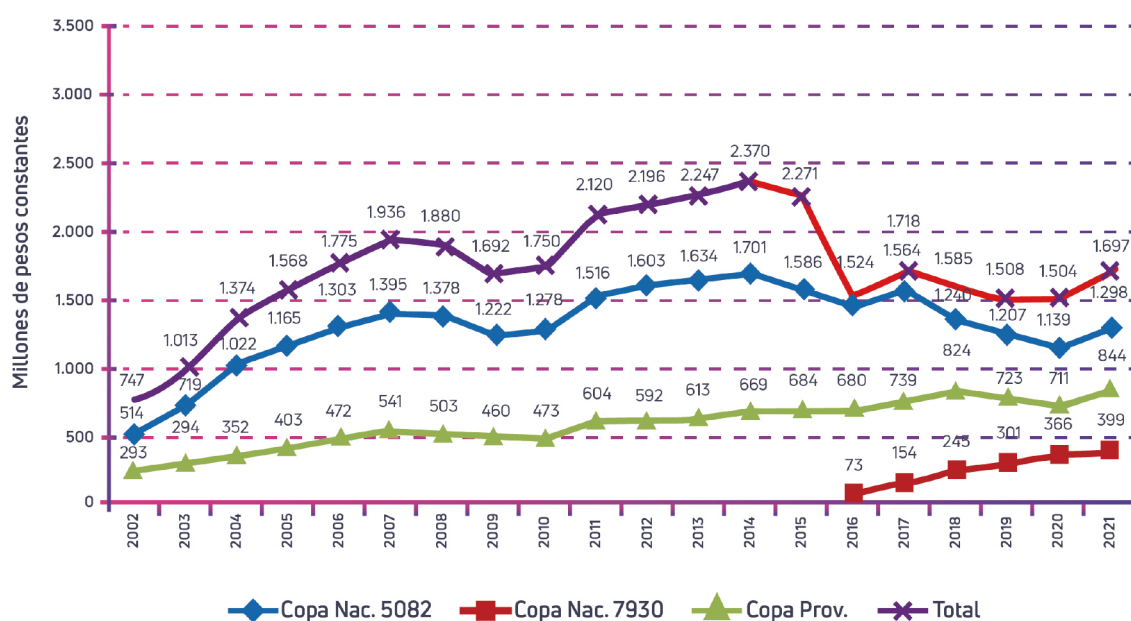


GRÁFICO 4: Coparticipación nacional (Leyes 5082 y 7903) y provincial ajustada por inflación.

Los recursos que recibió el municipio desde el Gobierno Central muestran una caída pronunciada desde el año 2018, registrando en 2020 el nivel más bajo de los últimos 10 años. Las transferencias provinciales actuales se encuentran en un nivel bajo, en comparación con el pico registrado en 2013 de \$1.164 millones constantes (**Gráfico 5**).

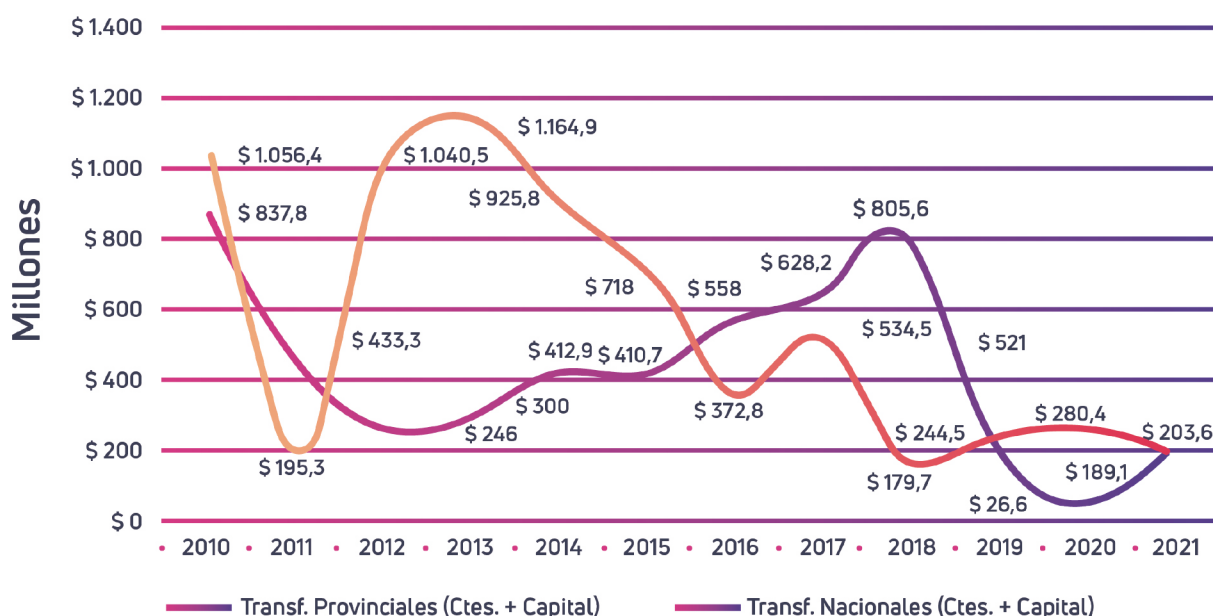


GRÁFICO 5: Recursos recibidos por transferencias nacionales y provinciales ajustados por inflación.

Nos tocó gobernar en medio de una crisis sanitaria, económica y social sin precedentes. Naturalmente esto afectó tanto a la recaudación propia como al ingreso de fondos por coparticipación nacional y provincial. La recaudación propia cayó a la mitad entre 2017 y 2021.

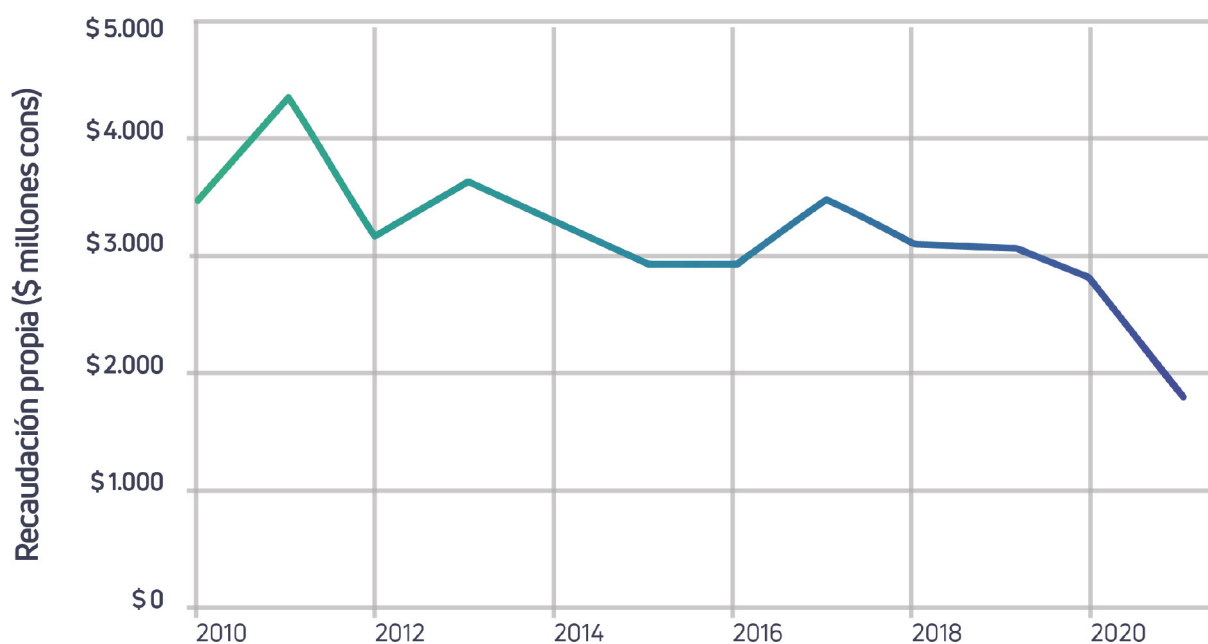


GRÁFICO 6: Recaudación propia ajustada por inflación en millones de pesos. Municipalidad de Salta.

Las transferencias nacionales y provinciales, como los recursos por coparticipación son altamente relevantes para el funcionamiento y gestión por cuanto constituyen aproximadamente la mitad de los recursos con que cuenta el municipio (**Gráfico 7**).



GRÁFICO 7: Fuentes de ingresos.

Toda crisis representa una oportunidad y Bettina Romero junto a su equipo demostró que tiene la decisión y la capacidad de mirar hacia adelante y terminar con paradigmas anticuados.

Bettina Romero rompió los moldes del confort y del fracaso para enfrentar a un status quo; y gestar una nueva forma de administrar y de hacer política. Supo movilizar la gestión aun en tiempos de pandemia, con inversión en asistencia y obras públicas necesarias para conectar la ciudad.

Desde el primer día, el equipo de gobierno trabajó sobre la importancia y la urgencia de fortalecer el municipio. Esto no implica hacerlo más grande, sino saber administrar los recursos que generalmente suelen ser escasos. Por ejemplo, entre las capitales del Norte argentino, nuestra ciudad cuenta con el presupuesto per cápita más bajo.

Con altos costos operativos, se volvía ineficiente el mantenimiento del sistema municipal. Además de estar en un contexto donde existían innumerables irregularidades relacionadas con la falta de pago, por ejemplo: de tributos inmobiliarios de edificios y barrios privados que no se encontraban registrados dentro del sistema de recaudación fiscal. En este escenario, el mayor esfuerzo contributivo para garantizar el funcionamiento y provisión de los servicios públicos para toda la ciudadanía, lo estaban realizando hogares de recursos medios y bajos.

Se tomaron medidas que permitieran reducir los costos operativos y otras para regularizar la recaudación, en vistas de contar con los recursos necesarios para dar respuesta a las obligaciones del gobierno de una manera más eficiente. Una de las primeras medidas tomadas

fue la unificación del funcionamiento de las oficinas municipales existente en el Centro de la Ciudad. Las mismas fueron trasladadas al Centro Cívico Municipal (CCM), para evitar gastos de alquileres en edificios externos que no implicaban una verdadera descentralización. Esto nos permitió un ahorro estimado al 2022 del orden de los \$30 millones de pesos anuales en alquileres de oficinas que hoy funcionan en espacios municipales propios. Durante la actual gestión hemos reducido en un 60% la cantidad de líneas de celulares pagadas por la Municipalidad. Asimismo, renegociamos las condiciones de contratación, lo que nos está permitiendo al día de hoy un ahorro estimado del orden de los \$12 millones anuales. En relación al gasto en combustible, también hemos reforzado los controles y limitado el combustible utilizado para la flota municipal de vehículos, lo que nos llevó, sólo en 2022 a un ahorro estimado de 45 millones de pesos.

Como mencionamos en diversas oportunidades, la Municipalidad ha realizado grandes esfuerzos por mantener el poder adquisitivo del salario de sus trabajadores. También ha cancelado compromisos previos o adeudados de adicionales por títulos o años de antigüedad de servicio.

Sin embargo, eso sólo pudo realizarse mediante un sensible ajuste del gasto de la política. Por eso, redujimos la planta política municipal en un 44%. Un 44% menos entre funcionarios y agrupamiento político ocupando cargos = ESTADO MÁS EFICIENTE.

La reestructuración de la Municipalidad nos permitió ir gestando un Gobierno cada vez más cercano, presente, flexible y moderno; con capacidad de innovar y así planificar la Ciudad de los próximos 20 años.

ORDEN

Es el criterio que, desde el primer día, nos viene permitiendo afrontar mes a mes el pago de todos los sueldos y aguinaldos en tiempo y forma. Es lo que corresponde, administrar bien y eficientemente. El ORDEN no solo nos permite administrar mejor, sino también lograr determinar con precisión dónde están los problemas para así solucionarlos.

DEUDA

La deuda exigible del municipio representa menos del 1% de lo ejecutado en 2021 (0.8%). Corresponde a un compromiso adquirido por gestiones anteriores; se trata principalmente del histórico juicio con la empresa Plumada S.A.

LO LOGRAMOS

En la crisis económica más dura de las últimas décadas, hemos logrado un ejercicio equilibrado y sin déficit.

- Lo logramos a pesar de que la recaudación se vio afectada por la crisis económica.
- Lo logramos a pesar de que por primera vez en la historia desde la vuelta de la democracia en 1983, los intendentes de la provincia estamos gobernando sin los fondos de la Cooperadora Asistencial, la cual dejó de existir apenas asumimos al gobierno. Dichos fondos, que antes enviaba la provincia para asistencia social, representaban el equivalente a \$1500 millones por año a valores actuales.
- Lo logramos a pesar de que al contrato de recolección de residuos lo estamos solventando solos, sin asistencia financiera de ningún tipo. Algo inédito en el municipio de la Capital.
- Lo logramos porque la participación de la deuda es menor al 1% sobre el total del gasto.

Lejos de paralizarnos por la caída de la recaudación, este Gobierno trabaja incansablemente para garantizar servicios públicos de calidad, dar contención para las personas que lo necesitan y proyectar la ciudad que queremos.

¿POR QUÉ LO LOGRAMOS?

Porque nos abocamos a administrar los recursos de los salteños con responsabilidad, con seriedad, sin gastos superfluos ni discrecionales, optimizando el funcionamiento de cada organismo para cumplir con los objetivos de la gestión.

Intendenta
Bettina
Romero.

SALTA
municipalidad



INVERSIONES QUE TRANSFORMAN LA CIUDAD



1 PUENTE SOBRE EL RIO ARENALES

- Presupuesto estimado: **\$159.788.318,34**
- Más conectividad urbana y seguridad para 620.000 salteños.
- Estado de avance 88%
- Obras complementarias: bacheo en avenida del Trabajo esquina Contreras en villa Palacios; avenida Gato y Mancha; y otras arterias de la zona.

2 PLAN PARA LA ERRADICACIÓN DE CALLES DE TIERRA

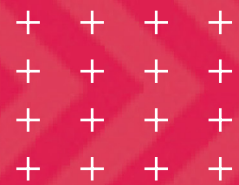
- Inversión total: **\$400 millones**, de fondos provinciales.
- Tipo de obra: pavimento articulado, bocacalles, badenes de hormigón y cordón cuneta.
- Barrio Huaico y calle Vicente López: 17 mil m2 de obra. Inversión: **\$147 millones**.
- Barrio Los Molles, Odontólogos y Los Ceibos II: 26 mil m2 de obra. Inversión: **\$177 millones**.
- Barrio Grand Bourg: 8 mil m2 de obras. Inversión: **\$76 millones**.

3 OBRAS EN BARRIOS POPULARES

- Inversión total: **\$300 millones**
Localización de obra:
 - Barrio Sanidad II y San Justo I: Obras de desagüe pluvial y cordón cuneta. Familias beneficiadas 370. Inversión: **\$64 millones**.
 - Barrio Juan Manuel de Rosas: Obras de conexión domiciliaria e intra-lote de agua y cloacas. Familias beneficiadas 1.560. Inversión: **\$91 millones**.
 - Barrio 23 de Agosto: Obras Nueva Red de agua y cloaca, con conexión domiciliaria; nuevo pavimento y alumbrado público. Familias beneficiadas 125. Inversión: **\$125 millones**.
 - Barrio La Cerámica: Obra Corredor peatonal adoquinado; Nueva red de agua y cloacas; nuevo pavimento y veredas; y nuevo pozo de agua. Familias beneficiadas 326. Inversión: **\$452 millones**.
 - Barrio Finca Santa Anita: Obras nueva plaza, pozo de agua, alumbrado público, desagüe pluvial, nueva red de agua y cloacas. También nuevo pavimento y cordón cuneta. Familias beneficiadas 150. Inversión: **\$235 millones**.



INVERSIONES QUE TRANSFORMAN LA CIUDAD



4 OBRAS EN SAN LUIS

- Inversión: más de **\$70 millones**.
- Seguridad vial para más de 11 mil vecinos de 14 barrios de la zona.
- Trabajos: accesibilidad universal, paradas de colectivos y dársenas en la ruta 51, solado podotáctil en sectores de cruces y recorrido; pavimentación de la banquina faltante, bancos y canteros; 2800 m2 de nuevas veredas; dársenas de estacionamientos; 1600 m2 de nuevas platabandas y bocacalles; iluminación; parqueización; semaforización; vados en esquinas; pintura vial; señalética horizontal y vertical; y equipamiento urbano.
- Barrios beneficiados: Mi Refugio; Vía Aurelia, El Prado, Villa Rebeca, La Casa del Sol, Club de Campo Ojimoro, Esmeralda, Valle Hermoso, Las Madreselvas, Violeta, Los Arcos, S.A.C.R.A, Amaneceres del Aybal y Loteo el Recodo.

5 BACHEO CON HORMIGÓN / RECUPERACIÓN DE CALZADA

- Avenida San Martín
- Güemes y Alvear
- Santiago del Estero
- Pellegrini
- Barrio Santa Lucía
- Barrio Tres Cerritos
- Barrio San Carlos, Intersindical, El Tribuno y Periodista
- Barrio Grand Bourg

6 PUENTES MÁS SEGUROS

Recuperación de los siguientes puentes:

- Puente de Santa Lucía
- Ensanche del puente de San José
- Puente peatonal de Asunción
- Puente peatonal de Villa Primavera
- Nudo vial en Intersindical
- Rotonda en San Remo (avenida Tavella y Mar Rojo).
- Se trabaja en el arreglo del Puente blanco de Avenida Tavella.

Sin duda las PYMES, los grandes generadores de empleo genuino, son los más afectados por la crisis. Por ello desde el primer momento impulsamos medidas para alivianar la situación, con exenciones impositivas, suspendiendo pagos, otorgando subsidios, y simplificando los trámites de habilitación, creando la Agencia de Recaudación de la Municipalidad de Salta (ARMSa), como una manera de mejorar el vínculo con el sector privado, motor de nuestra ciudad.

Nos propusimos terminar con la histórica burocracia municipal, con los gestores e inspectores que, en lugar de ayudar, obstaculizaban el trabajo de los emprendedores.

Aunque somos conscientes de que nunca será suficiente, seguiremos impulsando políticas públicas que alienten a las pymes, a los trabajadores autónomos, y a todos los comerciantes para seguir juntos por las sendas del progreso y del crecimiento.

Ellos saben que tienen un municipio que está para acompañarlos y resolver; necesitamos de ellos y que crezcan muchos más, ya que son los generadores de empleo genuino en nuestra ciudad.

Si tenemos una ciudad **más ordenada** tendremos un sector privado más fuerte que pueda seguir generando empleo y progreso para recuperarnos de los efectos de esta crisis económica y social sin precedentes.

BENEFICIOS PARA COMERCIANTES GESTIÓN BETTINA ROMERO

05

Contexto de pandemia por Covid 19.

Algunas de las medidas coyunturales y estructurales que esta gestión tomó durante la crisis económica originada por la pandemia por Covid 19, durante el año 2020 (medidas oportunas para aliviar los efectos económicos ocasionados por la pandemia de Covid-19):

- **Resolución N° 10/2020** se prorrogaron los vencimientos de las obligaciones tributarias acaecidas en Marzo para Abril y la T.I.S.S.H. – Régimen General, que se prorrogó a mayo de ese año.
- **Resolución N° 016/2020** DIFIRIÓ hasta junio de ese año, la fecha de vencimiento del 3° y 5° Anticipo/2020 de la Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene - Régimen General y Tasa de Publicidad y Propaganda; y 5° Anticipo/2020 para la Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene – PROCOM.
- **Ordenanza N° 15.578 (22/10/2020)** Establece el tratamiento particular de los intereses resarcitorios.
- **Ordenanza N° 15.762 (29/10/2020)** Beneficios para personal de salud por el periodo fiscal 2020.
- **Ordenanza N° 15.838 (08/06/2021)** Establece un régimen especial y transitorio de

regularización y pago de los tributos, intereses y recargas, multas, sanciones y/ o demás obligaciones.

- **Ordenanza N° 15.854 (02/07/2021)** de Emergencia Turística que establece beneficios fiscales.

- **Ordenanza N° 15.864 (03/08/2021)** Creación del registro único tributario y social de contribuyentes jubilados y pensionados.

- **Resolución N° 001/2021** DISPUSO que para aquellos jubilados, pensionados, desocupados y discapacitados, que hayan obtenido el beneficio de exención del pago de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario, por el periodo 2020, serán renovados para el periodo anual 2021, sin necesidad de presentación de solicitud alguna.

- **Resolución N° 006/2021** ESTABLECIÓ que los TALONARIOS por estacionamiento medido emitidos con el valor de tarifa previsto en la Ord. N° 15647 serán válidos hasta el 28/2/2021.

- **Resolución N° 007/2021** DISPUSO que el acogimiento a las medidas fiscales extraordinarias dispuestas por Ord. N° 15691 podrá realizarse hasta el 15 de marzo de 2021.

- **Resolución N° 010/2021** PRÓRROGA del Vencimiento de la Anual al 10/03/2021.

- **Resolución N° 025/2021** PRÓRROGA PUBLICIDAD Y PROPAGANDA vencimientos 01 y 02 para coincidir con vencimiento del 03/2021

- **Resolución N° 071/2021** RESOLUCIÓN POR MORATORIA 2021 ORDENANZA N° 15838. El Plan de Moratoria Municipal 2021. Este Régimen Especial y Transitorio de Regularización y Pago de Tributos Municipales, incluye todos los impuestos municipales, multas y sanciones vencidas al 31 de marzo de ese año. En cuanto a los comerciantes principalmente hablamos de TISHH y Publicidad y Propaganda. Hubo descuentos de hasta un 100% en intereses por mora y Reducción del 60% en recargos por multas.

LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA ES URGENTE. De regreso a las actividades habituales, pero con los efectos de la pandemia aún presentes, para el 2022 se fortalecieron las medidas que benefician al crecimiento de las pymes y emprendimientos comerciales e industriales de la ciudad.

- RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE HABILITACIONES COMERCIALES

Se agilizan los trámites de habilitación comercial. Se puede hacer todo el trámite a través de la plataforma Salta Activa. Se amplió la superficie comercial de los pequeños comercios de 40m² a 100m². Requisitos de planos, bomberos, Certificado Ambiental, entre otros se adecuan a las características de pequeños, medianos y grandes comercios; si son de afluencia masiva y según su impacto ambiental. Con el cumplimiento de requisitos de seguridad iniciales, el comercio puede funcionar hasta tanto se de la habilitación definitiva.

- MÁS ORDEN DE LOS CONTROLES COMERCIALES

Un cuerpo de inspectores formados por profesionales del campo de la economía, la administración de empresa y seguridad e higiene asesora constantemente a los comerciantes en: procesos de habilitación comercial, renovación de permisos, cuestiones de seguridad, nueva reglamentación, etc. Además de realizar los procesos habituales de notificación y clausura de comercios.

- CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN FISCAL ON LINE

Este es un Certificado que se emite para la Tasa de Inspección, Seguridad, Salubridad e Higiene (TISSH), para los padrones comerciales, indicando la deuda que posee al momento de la emisión del mismo. La consulta se puede hacer totalmente virtual.

- PAGO VIRTUAL DE SELLADOS MUNICIPALES

El nuevo servicio es aplicable a todos los tributos municipales. Los pagos se hacen principalmente a través de Macro Click de Pago. Los sellos se cobran en concepto de gastos administrativos. El hecho de que puedan pagarse de forma online agiliza los trámites y desburocratiza los mismo. Con tarjeta de crédito del Banco Macro, el pago de sellados se puede hacer hasta en tres cuotas sin interés.

- EXIMICIÓN DE LA TASA DE DIVERSIONES y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

La Municipalidad de Salta dejó de cobrar la Tasa de Diversiones y Espectáculos Públicos o bordereaux a las salas teatrales con capacidad de hasta 1500 personas. Si bien no es una actividad comercial propiamente dicha, si repercute en el sector por todo el circuito virtuoso económico que genera en relación a la actividad. Este era un pedido que los responsables de estos espacios culturales venían solicitando al municipio, como parte de medidas puntuales que contribuyan al sostenimiento de la actividad. Por este tributo las salas teatrales de la ciudad pagan entre 13 y 23 mil pesos por espectáculo.

- AMPLIACIÓN DE ZONA PARA LA RADICACIÓN DE FÁBRICAS DE CERVE-CERÍA ARTESANAL

Se agiliza el trámite de habilitación comercial para emprendimientos artesanales de cerveza, gin y afines en la ciudad. Puntualmente lo que hace es ampliar la zona de ubicación de estos emprendimientos, que anteriormente figuraba como actividad permitida solo en un parque industrial. Esta medida es un pedido que el sector venía planteando desde hace un tiempo. Varios de esos emprendimientos se encontraban en distintas zonas de la ciudad, quedando calificada como actividad prohibida, al no estar emplazada en el parque industrial.

OBRAS 2023

En relación a la Obra Pública, pese a la ya mencionada merma de recursos municipales, pero gracias a una buena gestión y una buena administración, la Municipalidad de Salta se encuentra en niveles récord de inversión en Obras. Y el presupuesto 2023 no es la excepción. Casi 1 de cada 3\$ del Presupuesto 2023 estará destinado a la Obra Pública. Una inversión histórica de casi 16% de recursos propios destinados a Obras.

Vemos cómo crece el porcentaje de ejecución de Obras Públicas con fondos propios. Esto se debe al esfuerzo económico del equipo municipal por destinar recursos propios a la Obra, y alcanzar ese récord de 16%. La Municipalidad logró adaptarse exitosamente al contexto económico adverso que implicó la también comentada merma de los fondos Nacionales y Provinciales. Sin embargo, eso también contiene un aspecto positivo en tanto y en cuanto muestra una auto sustentación de la gestión en obras.

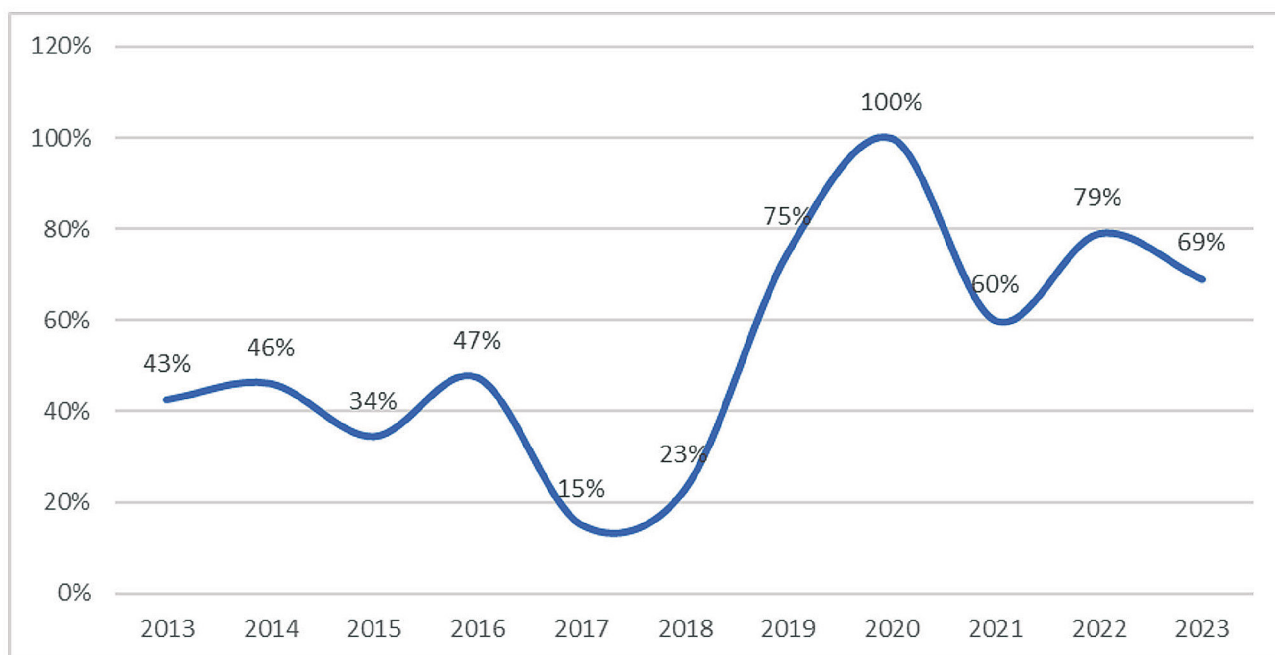


GRÁFICO 8: Porcentaje de Obra Pública con fondos propios.

Por otro lado, también se observa una recomposición de los indicadores de Obra Pública en el nuevo contexto de post pandemia. Ésto solamente ha sido posible con una gestión ordenada, priorizando los gastos y cuidando los recursos de los salteños.

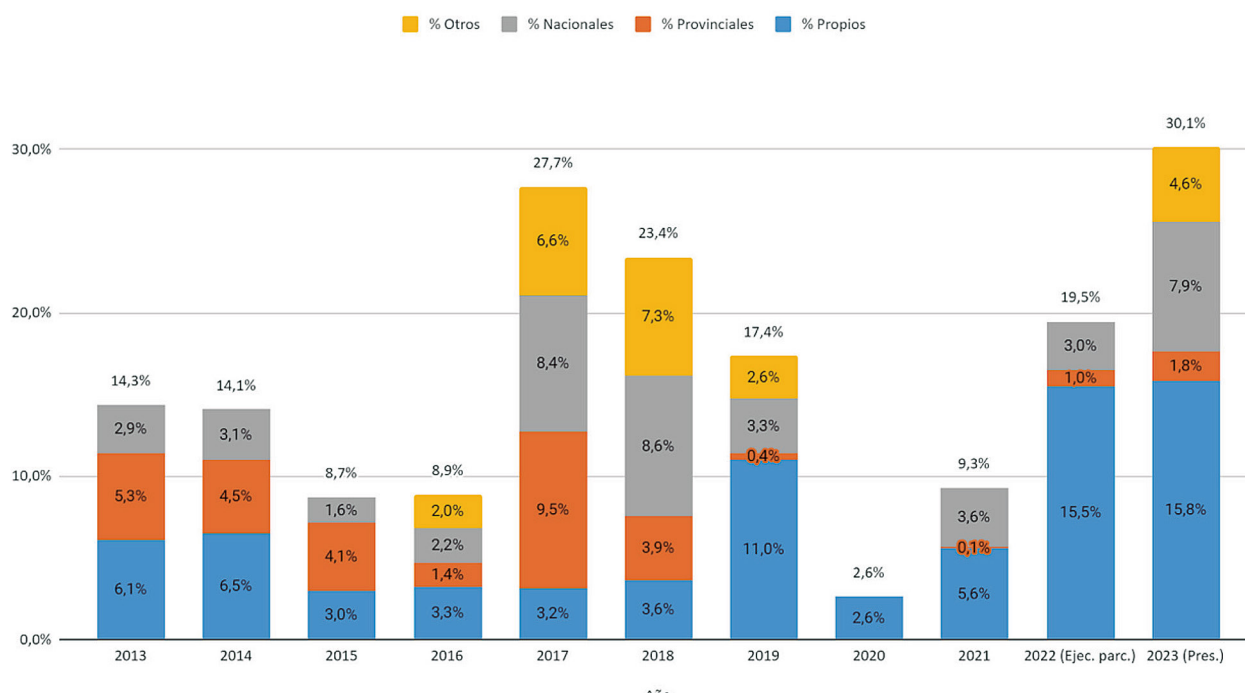


GRÁFICO 9: Obra pública en total de erogaciones, según origen de los fondos.

Desde el primer día de la actual gestión, la Municipalidad apostó a una **reestructuración administrativa** para lograr un **Gobierno más transparente, eficaz y eficiente** para resolver los problemas de la ciudad y sus habitantes. Como primera medida, se instruyó al equipo de gobierno **reducir gastos superfluos y gestionar los recursos** de manera óptima. El **orden** es una prioridad de la gestión, no solo en los servicios que debe prestar la Municipalidad, sino también en la **administración eficiente de los recursos y en el cuidado de las finanzas municipales**.

Así, luego de la pandemia y de la crisis económica más difícil de las últimas décadas, ésta gestión ha logrado sistemáticamente **presupuestos y ejecuciones equilibradas, sin déficit**.

Aún en ese contexto (tanto local como global), con una estructura de recursos acotada, la Municipalidad ha podido establecer niveles **récord de obra** en el último año y ha incrementado significativamente la **cantidad y calidad de servicios**. Entendemos que esa situación debe revertirse a futuro, con el trabajo conjunto del Departamento Ejecutivo y del Concejo Deliberante.

Los comerciantes de la zona céntrica de la ciudad recibieron una respuesta efectiva frente a un problema histórico como es la permanencia de vendedores manteros en las peatonales.

Logramos mejorar la circulación de los salteños y turistas por el centro de la ciudad, estimulando el consumo. A la vez que los vendedores manteros tuvieron también una solución superadora, algunos recibiendo microcréditos, otros ocupando espacios dignos en el mercado San Miguel

Así, la Intendente Bettina Romero, primera mandataria mujer, y sus equipos tuvieron el coraje y la gestión necesarios para dar solución a un problema histórico, sin respuesta apropiada por gestiones anteriores.

La recuperación económica es urgente.

Aún con menos recursos lo **ESTAMOS HACIENDO.**



Intendente
Bettina
Romero.

SALTA
municipalidad